Domingo 10 de Noviembre de 1878.

PRECIOS DE SUSCRICION

MADRID: Un mes..... 6 rs.
PROVINCIAS: Trimestre adelantado, pagando en esta Administracion..... 24
Por correspondencias ó giros..... 28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre..... 120
PUERTO-RICO: Semestre..... 80

LA MAÑANA.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

AÑO III.—NUMERO 848

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Plaza del Rey, 6. bajo, y en las librerías principales.
PROVINCIAS: En todas las principales librerías.
EXTRANJERO: En París, para suscriciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taibout, 55.

CORRESPONSALES.

CUBA: —Habana: Agente general.—Sres. Pego y C.
FILIPINAS.—Manila: Sres Ramirez y Girandie.
PUERTO-RICO: D. Federico Asenjo.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

REVISTA DE LA SEMANA.

Visitas fúnebres.—Pocas novedades.—Espectáculos.—Noticias teatrales.—Idem literarias.—Modas.

Estamos en el mes de las romerías fúnebres y de la exhibicion del *Tenorio*. No se coge un periódico en el que no se halle la descripcion de la fiesta de difuntos y de las visitas á los cementerios. Si en España nos parece que la conmemoracion de los difuntos se hace algo alegre y profanamente, volvamos la mirada á la vecina República, y en su magnífica capital, en París, emporio de civilizacion, encontraremos lo mismo, y áun más exageradamente celebrada la fiesta de los muertos; doscientas mil personas se dice que han visitado este año el cementerio del P. Lachaise, en donde, además de existir las tumbas de muchos personajes célebres en la política, en las ciencias, en las artes y en la literatura, puede admirarse el sepulcro que guarda las cenizas de los célebres amantes Eloisa y Abelardo. Multitud de jóvenes de uno y otro sexo acuden á rendir un tributo de admiracion á la memoria de la monja del Paracleto, que seis siglos no han sido bastante á borrar su recuerdo. A la puerta de dicho cementerio se miran puestos de coronas fúnebres y de flores, en donde pueden surtirse los que deseen llevar una ofrenda á sus parientes ó amigos difuntos, y más allá de estos puestos otros de dulces, licores y golosinas de todo género para halagar y satisfacer el apetito de los vivos. Esto es, poco más ó ménos, lo que sucede en las cercanías de los cementerios de Madrid.

***

Hasta fin de semana han durado en algunos teatros de la corte las representaciones del drama de Zorrilla *Don Juan Tenorio*, habiéndose perdido de cuenta el número de veces que se ha puesto en escena entre Madrid y provincias, durante los últimos diez dias. Nada más difícil de explicar que la razon del por qué se pone en escena este drama en la noche de difuntos y las siguientes. Verdad es, que lo ilógico tiene su explicacion en no tener ninguna.

Rota, por fin, la monotonía, comenzaron los anuncios de otras obras, ya de repertorio, ya nuevas, y en espectativa se ha pasado el resto de la semana sin que nada importante haya tenido lugar en los teatros de verso, llamados de primer órden, y sólo algunos estrenos de piececitas en los de segundo.

En Apolo, que fué el primero en donde se retiró de la escena *Don Juan Tenorio*, volvió á representarse siempre con aplauso, el drama del Sr. Cano, *La Opinion pública*, estrenándose además una bien escrita parodia de la citada obra titulada *¡Voz del pueblo!...* Este juguete, que tiene, sobre todo, el mérito de la originalidad, una elegante y correcta versificacion y un diálogo vivo y animado, obtuvo un éxito completo, y sus autores D. Conrado Solsona y D. José Fuentes, fueron llamados varias veces á la escena y aplaudidos con calor.

En la noche del viernes se celebró en el mismo coliseo el aniversario de la muerte de Breton de los Herreros, poniéndose en escena la preciosa comedia de aquel autor, *Un novio á pedir de boca*, leyendo además varias poesías por los autores, alusivas al objeto, y por último anoche se representó la magnífica comedia de Rubí, titulada *La escala de la vida*, que hacía ya muchos años no se ponia en escena en los teatros de la córte.

En el Español duraron hasta anteanoche las representaciones de *Don Juan Tenorio* estrenándose ayer un drama en tres actos, arreglado á nuestra escena por D. Mariano Catalina, cuyo título es Alicia. En otro lugar encontrarán nuestros lectores detalles sobre el estreno, y en la próxima Revista nos ocuparemos nosotros de la obra.

En los teatritos pequeños se han estrenado, segun decimos ántes, varias obras, siendo las más notables las puestas en Martin en la noche del lunes, que fueron dos dramitas en un acto cada uno, titulados *La crueldad de la fortuna, y Nobleza y Villania*. El primero es un dramita de costumbres muy bien versificado, con escenas interesantes y un pensamiento profundos, moral y socialmente considerado. El exito fué completo, repitiéndose los aplausos en varias ocasiones durante la representacion, y siendo su autor D. Francisco Flores García, llamado con insistencia al palco escénico.

No ménos agradable fué el segundo drama, que está basado en la época de Isabel la Católica. Su autor, D. Vicente de la Tejera, ha sabido dar con acierto á su obra una versificacion sonora y buenos finales á las estrofas, lo que le valió repetidos aplausos y ser llamado tambien dos veces á las tablas. La ejecucion de ambas obras fué muy notable. El teatro Martin es uno de los más concurridos, merced á la variedad de obras que en él se estrenan y siempre con buen éxito.

En Eslava, Variedades y Recreo hacen igualmente las empresas toda clase de esfuerzos por complacer al público.

En el Príncipe Alfonso han comenzado ya los bailes mímicos de gran espectáculo, habiéndose puesto en escena el titulado *Brahma*. Con estos bailes alternan piececitas cómicas.

***

Los que están verdaderamente de enhorabuena son los coliseos líricos de Jovellanos y Oriente. En el segundo, todas las óperas cantadas hasta el dia lo han sido de un modo notable, y varias, como *Trovador* y *Favorita*, promoviendo verdaderas tempestades de entusiasmo. Ahora tocóle el turno á la soberbia partitura de Meyerbeer, *La Africana*, en donde han alcanzado una entusiasta y merecida ovacion la señorita Borghi-Mamo y nuestro compatriota Gayarre. Lo repetimos: los teatros líricos están de suerte este año.

En Jovellanos, el tercer estreno ha sido el tercero y más notable acontecimiento musical.

En la noche del jueves se estrenó en aquel coliseo la zarzuela nueva en tres actos, letra de D. Marcos Zapata y música del maestro Marqués, titulada *El anillo de hierro*. Bellezas de pensamiento, versos sonoros y escenas interesantes, son las cualidades que distinguen al libro. Bellezas musicales, valentía y armonía en la composicion, dulzura y sentimiento en algunas piezas, energía en otras y originalidad en todas, son las condiciones que posee la partitura. Con tales elementos, la obra es lo que debe ser, completa, y sus autores pueden tener ambos la seguridad de haber hecho una cosa buena. El éxito fué proporcionado al mérito de la obra.

Los aplausos entusiastas y repetidos y la entrada un lleno. La ejecucion buena en general y sobresaliente por parte de la señora Franco de Salas.

La buena música tiene en Madrid muchos apasionados, y si no que hablen por nosotros los conciertos del Circo de Madrid, los del Retiro y los de la sociedad de Cuartetos, en los que cada dia es más numerosa la concurrencia. La aficion á la zarzuela séria, cuando es buena, no habia pasado, como aseguraban algunos. *La banda del rey, El campanero de Begoña* y ahora *El anillo de hierro*, son una prueba palpable de este aserto.

***

A lo dicho quedan reducidas las novedades teatrales de que hoy podemos ocuparnos; pero en cuanto á noticias, las hay en abundancia. Para examinar una obra titulada *Lo imprevisto*, se ha reunido un tribunal compuesto de nuestros primeros autores dramáticos. Parece que la citada produccion tiene situaciones harto escabrosas. En Apolo está aceptado y se copiará tal vez muy pronto un drama de D. Eugenio Sellés. Los Sres. Retes y Echevarria han terminado otro drama con destino al mismo teatro. *Como empieza*, es el título de otra obra nueva que se estrenará muy pronto. Con el título de *El problema* se está ensayando en el Español una comedia de Enrique Gaspar, y por último, los Sres. Marcos Zapata, D. José María Diaz y D. Eusebio Blasco, están terminando cada cual una nueva obra. Todo esto hace suponer que la temporada teatral continuará tan animada como hasta aquí. En los teatros pequeños tambien se aprestan para continuar la campaña. El dramita *La crueldad de la fortuna*, de que antes nos ocupamos, tenemos entendido que su autor piensa refundirle haciéndole en dos actos, lo cual creemos acertado, pues tiene argumento y accion para ello.

La obra que en nuestra anterior revista anunciamos con el título de *Aquí me las den todas*, no es en Eslava, como equivocadamente dijimos, sinó en Martin, en donde ha sido aceptada, y por fin en Variedades se disponen varios estrenos para el próximo setenario.

***

Se anuncia un libro interesantísimo escrito por D. José Navarrete. La casa Manini ha empezado la publicacion de varias novelas, entre otras una titulada *Los manchegos en el Polo Norte*, y la casa de los Sres. Medina continúa anunciando nuevas publicaciones, con las que enriquece su ya variada biblioteca.

***

En los últimos ocho dias muy pocas son las variaciones que nos ofrece la moda. Por el momento está ocupada en aceptar y modificar los trajes de invierno, añadiendo y quitando detalles, hasta que consiga fijarse por completo. La forzada sencillez que parece adoptar para los atavíos de calle la compensa con la suntuosidad de los de salon y teatro, lo que da por resultado que los gastos se equilibren. El buen sentido de las señoras, acomodándose cada cual á su fortuna y posicion, debe hacer lo demas.

SOFÍA TARTILAN.

MEMENTO

CUADRO EN PROSA ESCRITO EN CATALAN

POR JUAN PONS Y MASSAVEU

TRADUCIDO EXPRESAMENTE PARA «LA MAÑANA»

POR FRANCISCO GRAS

(*Conclusion.*)

—¡Ola!... exclamé aparentando sonreirme. ¿Tú por ahí?

—¿De dónde vienes? me preguntó ella contrayendo el labio.

—Vengo de dar un recado... ya te lo puedes figurar...

—¿De dar un recado? contestó ella interesándose.

—Sí, mujer, asuntos del negocio... ¿Y tú?...

—Yo... ¿sabes qué hora es?... ¿han dado ya las diez?... ¿Sí? me esperan...

—¡Las diez y media!... contesté consultando mi reloj, y aparentando que iba de prisa, igualmente que ella, la dejé de improviso por no echar á perder mi plan.

Estaba ciego de ira.

Por entretener el tiempo con el objeto de sorprender á mi esposa con más seguridad, recorrí á la ventura una porcion de calles... ¡qué sé yo! las primeras que se me venian á la mano, era preciso malgastar media hora de mi existencia, y me fijaba ménos en su duracion dando vueltas y más vueltas.

La infinidad de gente que transitaba en derredor me hacia el mismo efecto que los postes telegráficos contemplados desde el fondo de un wagon marchando á gran velocidad.

En mi retina sólo quedaba una sombra... una línea poco ménos que imperceptible.

Entónces comprendí que la falta de correspondencia en el saludo, muchas veces tendria que dispensarse por ser hija de una legítima distraccion.

¡Y hay tantos que no la perdonan!...

¡A mi tal vez me sucedió!

Cansado de correr me introduje, ignoro en qué encrucijada, y topé de nuevo con la calle de Semoleras. De nuevo tambien tomé posesion de la misma escalera. Más de un vecino me contemplaba con aquella franqueza que da el reconocimiento de una fisonomía.

Despues de un breve rato de pasearme á lo largo del zaguan, no pudiendo soportar por más tiempo la aguda impaciencia, decidí salir al sitio de la cita, al punto fatal, con la firme resolucion de atropellarlo todo sin miramiento alguno.

Una mujer me franqueó la puerta breve rato despues de valerme de los puños y de las manos para anunciarle mi presencia.

Alta, seca, de ojos lacrimosos, de labio befo y grande, de grande nariz arremangada, tal era la mujer en cuestion. Añadid á esto una voz inarmónica que trascendia á cencerrada, y un vestido compuesto de retazos de todas clases, y como á mí, se contraerán vuestras facciones tan sólo al recordarla.

—¿Semoleras, 9, 3.°; es aquí?

—Si señor, este es el piso.

—¿Ha venido una mujer poco há, hará un cuarto de hora, jóven, bastante bien parecida y vestida con cierta elegancia...

—Sí, señor,

—Sí, eh?.. continué introduciendo los dedos en los bolsillos del chaleco, pues... me conviene hablar con ella... pero mucho... me entiende usted?

—Vaya si le comprendo, exclamó ella admirándose, ¿qué na creido usted?.. aquí ha venido una doncella, es cierto; pero ha venido del mismo modo que ahora viene usted, con la sola diferencia, que así como usted pregunta por una mujer ella ha preguntado por un jóven... al abrir la puerta creí que era usted la persona por quien ella deamndaba.. pues las señas¡...

—Ah, ya, murmuré... comprendiendo su refinada astucia... perdone usted .. son tan extrañas ciertas casualidades... ¿no le parece á usted lo mismo?... yo juraria ..

Poco despues llamaba inutilmente en la puerta de mi casa.

—«La señora ha salido.» me respondió una vecina.

La certeza del anónimo se me confirmaba por todos lados... ¿Qué me restaba poner en práctica?.

***

Dominado por una nueva pasion, desconocida, por mí, un cúmulo de afecciones que yo no sé cómo apellidar; que así elevaba mi espíritu á las serenas regiones de la conciencia del mismo modo que lo abatia hasta hundirlo en el tempestuoso mar de la duda; una pasion personificándola, que con una mano me acercaba la copa de la conformidad en tanto que con la otra me ofrecia, tentadora, el punzante acero de la venganza; así con este peso abrumador sobre mi corazon regresé al punto á donde mi trabajo me llamaba, tanto para disculparme de mi ausencia como para comunicar á mi compañero algunas palabras cuyo sentido habia de comprender más que por mis labios por la vaguedad de mis miradas.

Al llegar allí no pudo ser mayor mi sorpresa. Estaba mi esposa...

Pálido el semblante como si el paso de grandes lágrimas hubiese surcado su cutis y visiblemente nerviosa por su impaciencia paseaba á lo largo del corredor de espera como si apreciase el tiempo que trascurria por cálculos infinitesimales.

Nadie hubiera dicho que al vernos nos hubiésemos mirado.

Tal fué nuestra sorpresa.

No obstante, al cruzarse nuestras miradas ya nos avergonzaba el diálogo.

—Usted...

—Ya puede usted verlo!...

Cinco minutos de cruel mutismo ántes de continuar el diálogo;

«Disimulemos
Ay que placer...»

Ella fué la primera en romper el silencio.

—¿Tardará usted mucho en salir?

En seguida.

—Supongo que debe usted volver de cumplir aquel recado...

—Supongo que ha venido usted de...

—¡Y dicen que hay vergüenza!...

—Yo á lo ménos tendria la prudencia necesaria...

—¿Prudencia me ha dicho?...

—Sí, prudencia... me parece... creo que para dar á nuestro asunto... á un asunto tan grave... la solucion más digna... más propia... ménos bochornosa... ¡vaya! no es muy á propósito este sitio... yo á lo ménos temería la publicidad...

—¿Cómo se entiende?... ¿Qué publicidad?... ¿Soy yo quien quiere pregonar su afrentoso comportamiento?... Sí, soy yo quién quiere arrancarle la máscara... ¿por quien me ha tomado usted?... ¿En qué le he faltado?...

—Vamos, mujer... que no le sienta bien tanta comedia... como ya he tenido ocasion de verla entre bastidores, no me produce ningun efecto en el escenario... Es claro... qué ha de decir usted... es tan natural la defensa que no se fija en las armas de que echa mano.... Ademas, ya sabemos que usted, como mujer, tiene el privilegio de buscar buenos enredos... mas los que ha visto este... en fin, ya ve usted que conservo la serenidad... lo cual quiere decirle que no me dejo imponer por las apariencias, y que respecto *al qué dirán*, aunque sea por mi propio honor... por mi propio honor, puede usted creerlo.

—¡Calle usted, calle usted, por Dios! me interrumpió, centelleando sus ojos como los de una fúria... no me nombre usted, que no es digno de ello... y sobre todo, no procure usted irritarme, que se me anuda el cuello por la rabia. ¡Comedianta!... ¡Usted sí que caracteriza su papel con el mayor descaro! ¡Honor! ¡quién habla de honor! ¿cree usted que diciéndome «vengo de dar un recado» ya me daba por satisfecha? No soy tan niña... ¿A la calle de las Semoleras tenia usted el recado? ¿en aquella escalerilla? ¿en aquel piso? Gracias á Dios, aún tengo personas que se interesan por mí. Tome usted, lea usted. . lea usted.

Y alargándome una carta, temblando de ira, se retiró hácia el balcon para respirar más libremente.

¡Qué extrañeza! La carta no era otra cosa que un anónimo exacto al que yo recibí; exacto, sí, las mismas palabras, los mismos giros... hasta la misma letra...

Sólo habia la natural diferencia de adaptarse cada uno al sexo que iba dirigido.

No sabia cómo darme cuenta de ello.

Ella se quedó admirada.

—Toma, le dije, entregándole el que me habian enviado; toma, sólo de ese modo comprenderás mi transformacion...

En aquel instante entró mi principal con una letra en la mano y una carta para mi compañero.

—Tome usted, me dijo despues de saludar á mi señora; extiéndame usted otra letra... la devuelve el corredor diciendo que está equivocada...

—¿Precisamente esta?

—Mire usted.

—Barcelona... ¡Tiene usted razon! ¡voto al chápiro! He puesto Semoleras, 9, en lugar de Diciembre 29... por cierto que...

De pronto, y al dar media vuelta para pasar al escritorio á corregir la equivocacion, mi principal prorumpió en una estrepitosa carcajada.

—Pero hombre, ¿cómo se atreve á salir en público de ese modo?

—¿Cómo se entiende?

—Si tiene un mamarracho de yeso como un lagarto en la capa.... Y usted, señora, dijo, reparando en una hoja de col que colgaba de su falda; ¡já, já! ¿no ha reparado usted en que le han puesto el rabo? ¡já, já, já!

—Tiene usted razon que hoy es el dia de Inocentes, exclamamos todos á la vez.

—Pues ya explica lo de los anónimos, añadió sonriendo mi esposa. Eso es que álguien...

—Yo tambien soy uno de los engañados, exclamó mi compañero acercándose, con la sola diferencia de que yo mismo me he hecho el mal... Ahora acabo de recibir una carta de mi futura, participándome que hace cuatro dias que ha cambiado de piso por cuestiones con el dueño de la casa.

—Ya comprendo, dije de pronto... Eso quiere decir...

—¡Que aquel y aquella eran otras personas!... ¡Como yo ignoraba el cambio de piso!

—¡Santa Inocencia! exclamamos á la vez, no te faltarán devotos.

***

—¡Que si me acuerdo!... contesté el otro dia á mi esposa al referirme aquel lance, cruzándome sus brazos sobre el cuello. ¡Cómo puedo olvidarte!

Y para que ella lo comprendiese, estampé en su frente, condensándola con un beso, toda la pureza del cariño que me inspira, exclamando al mismo tiempo:

¡Dios nos libre de bromas como las de aquel anónimo!

FRANCISCO GRAS.

ESPECTACULOS.

Anoche tuvo lugar en el teatro Español el estreno del drama *Alicia*, del Sr. D. Mariano Catalina. Como el numeroso público que ocupaba todas las localidades demostró con su silencio primero, y con murmullos, exclamaciones y risas despues, la opinion nada favorable que le mereció el drama, nos creemos dispensados de hacer su crítica, porque ésta sería, si lo intentásemos, aún más severa para su autor, aspirante, por creerse con talento y merecimientos suficientes, á ocupar la vacante que ha dejado en la Academia de la lengua el respetable y malogrado Sr. Olivan.

Anteanoche se verificó en el teatro de Apolo una funcion conmemorativa en honor del insigne Breton de los Herreros, representándose la comedia en tres actos *Un novio á pedir de boca*, y el juguete *Medidas extraordinarias*, haciéndose aplaudir con justicia los actores que en su desempeño tomaron parte.

Antes de empezar la funcion leyeron poesías los actores, siendo la más notable una en décimas de D. Leopoldo Cano, coronando despues el busto de Breton.

Al final de la representacion, el Sr. Morales, que como toda la compañía, vestia de riguroso luto, retiró el busto entre los acordes de la marcha del *Profeta* y los aplausos del público, que de este modo rendia justo tributo al inmortal escritor.

Asegúrase que el nuevo empresario del teatro Real es el Sr. Albisu, cuya proposicion iba comprendida con la del Sr. Rovira, y añádese á esto que figura en la empresa uno de los más acaudalados banqueros de París.

Han sido presentados á la empresa del teatro Martin un drama titulado *Madre y amante*, y una comedia con el título de *Buen viaje*.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—8 1/2.—F. 27 de abono.—Turno impar.—La Traviata.

ESPAÑOL.—4.—Don Juan Tenorio.

8 1/2.—T. 2.° par.—Alicia.—Las tramas de Garulla.

ZARZUELA.—4 1/2—T. 3.°—El Campanero de Begoña.

APOLO.—4 1/2.—T. 2.° impar.—La opinion pública.—Voz del pueblo...

8 1/2.—T. par.—La escala de la vida.—Vo del pueblo...

PRINCIPE ALFONSO.—4 1/2.—T. impar.—El pan de la emigracion.—El baile Brahma.

8 1/2.—T. par.—La misma.

VARIEDADES.—4 1/2.—Don Juan Tenorio.

8.—A primera sangre.—La horma de su zapato.—Las tres palmatorias.—De incógnito.

NOVEDADES.—4 1/2.—Amor de Madre.—Por lo flamenco.—La barra fija y el trapecio.—Cuadros disolventes.

8 1/2.—Lázaro ó el pastor de Florencia.—La barra fija y el trapecio.—Cuadros disolventes.

ESLAVA.—4 1/2.—Conspiradores y duendes.—Casado por fuerza.—Baile.

8.—Entre dos manzanos.—Deuda de sangre.—Maruja.—El Maestro de caló.—Baile.

MARTIN.—4 1/4.—El Trovador.

8.—El rábano por las hojas.—La crueldad dela fortuna.—Nobleza y villania.—Una carta apócrifa.—Baile.

RECREO.—4 1/2.—Juan de Padilla.—Las citas.

8 1/2.—La mamá política.—Un padre de familia.—El dote de la futura.

ALHAMBRA.—Gran baile de 3 1/2 de la tarde á 8 de la noche, y de 9 á 2 de la madrugada.

SALONES DE CAPELLANES.—La sociedad el Fígaro celebra baile de 3 á 7 de la tarde.

La sociedad Salones de Capellanes celebra baile de máscaras de 9 de la noche á 2 de la madrugada.—Patines de 10 á 12 y de 2 á 4.

TEATRO DE LOS AUTOMATAS. (Paseo de Recoletos, junto á la Casa de la Moneda).—Variadas funciones todas las tardes.

SECCION POLITICA.

UN GOLPE DE MANO.

Hemos venido constantemente censurando las irrespetuosas manifestaciones de la prensa ministerial, siempre que directa ó indirectamente se ha ocupado del ejercicio de la régia prerogativa con relacion al actual ministerio. Su conducta, si bien digna de reproche, era comprensible, dada la ofuscacion que produce la defensa diaria de un gobierno tan rudamente combatido por la opinion, y el apasionamiento de esa lucha constante que no permite á veces el dominio de la fria razon. Pero lo que no se comprende, lo que nunca se ha presenciado en nuestro parlamento, lo que traspasa todos los límites de la conveniencia, es que un ministro de la Corona, ante la representacion nacional y á la faz del país, no sólo imite esa conducta de la prensa ministerial, sino que vaya aún más allá produciendo inconscientemente el desprestigio de las más altas prerogativas, haciendo afirmaciones y pronunciando palabras de soberbio desafio al régimen contitucional.

Con profundo asombro se escucharon esas palabras por los monárquicos sinceros y por cuantos en la Cámara rinden culto á las instituciones representativas, y con dolorosa tristeza contemplaron el aplauso que á los diputados de la mayoría merecieron. ¿Qué puede esperarse de tal Gobierno y de tal mayoría que no comprenden que de esa manera hieren al alto poder moderador y desprestigian á la monarquía?

Acababa nuestro distinguido amigo Sr. Albareda de pronunciar el brillante discurso que habia roto el hielo de la discusion pendiente, y atraido hácia ella la atencion de la Cámara, cuando se levantó el señor miministro de la Gobernacion, más que á contestar con lógicos razonamientos á la altura del importante proyecto que se debatía, los que con tanta erudicion como elocuencia habia expuesto el diputado constitucional, á desvirtuar la impresion que pudieran producir los conceptos por éste emitidos sobre la conveniencia para el país y para las instituciones de un cambio inmediato de política. El señor ministro, al oir la reproduccion de los principios que profesa nuestro partido, y que con toda claridad han expuesto diferentes veces, tanto el ilustre jefe señor Sagasta, como todos los diputados constitucionales que en discusiones políticas han intervenido, creyó, ó le convino aparentar creia, que se presentaba un programa completo de gobierno para justificar la peticion del poder, y se apresuró á rechazar tal supuesta demanda con la seguridad de que no se realizaria en mucho tiempo un cambio de gobierno.

Pudo muy bien el Sr. Romero Robledo, y hasta se hallaba en el deber de hacerlo por el prestigio del Gobierno y de la mayoría, afirmar que la situacion se sentia fuerte y robusta, que consideraba podia seguir prestando grandes servicios al pais y á las instituciones, y hasta que tendria como perjudicial para la consolidacion del régimen monárquico constitucional todo cambio de gobierno. Todo esto podia presentar el Gobierno dominado por un espíritu visionario y por ilusiones que una elocuente realidad destruye, pero no traspasaba los límites de lo lícito, ni de las conveniencias parlamentarias. Pero lo que no era lícito al ministro, lo que en manera alguna podia hacer, era presentar como anulada ante la representacion nacional la régia prerogativa, ó presentar ligado al monarca con el interés político del Gobierno, pues eso y no otra cosa significa la afirmacion de que en mucho tiempo éste no seria sustituido por otro procedente de los partidos de oposicion.

Y no pudo justificar el Sr. Romero Robledo tan irrespetuosa y anticonstitucional manifestacion con el discurso del Sr. Albareda, ya porque éste se limitó á indicar la conveniencia y necesidad de un cambio político sin permitirse afirmar que se realizaria, ó ya porque, áun cuando lo hubiera afirmado, el ministro ni podia ni debia imitarle, y sí estaba en la precisa obligacion de defender el libérrimo ejercicio de la régia prerogativa.

Lo repetimos: el diputado constitucional se limitó á interpretar las aspiraciones del país; expuso las necesidades que éste siente, y con toda franqueza manifestó la opinion del partido constitucional sobre la conveniencia de que se abran nuevos horizontes á la política en bien de las instituciones; ese era su derecho, y de él usó sin lastimar los respetos monárquicos ni la buena doctrina constitucional. El señor ministro abusó de su derecho y olvidó la mesura que reclama el alto puesto que ocupa, las consideraciones debidas al régimen constitucional, y lo que herir pueden el prestigio de la Corona ciertas afirmaciones que representan tendencia á vincular el poder en un partido, y á que se reconozca una nueva institucion.

En mucho tiempo no habrá cambio político; el Gobierno tendrá larga vida COMO NO MUERA DE UN GOLPE DE MANO. Eso dijo el ministro de la Gobernacion. Es decir, el Gobierno permanecerá en el poder porque éste se le debe, porque á él tiene derecho, y si el monarca, ejerciendo la prerogativa constitucional llama á otro partido para sustituirle, ese acto será un acto de violencia, porque acto de violencia es todo *golpe de mano*. Y eso lo dice un ministro de la corona; y eso lo aplaude la mayoría de la Cámara. ¿Puede darse mayor pertubacion del sentido moral y más censurable soberbia?

No queremos hacer comentarios sobre ese hecho tan grave y tan digno de censura. Los dejamos á la consideracion de nuestros lectores.

Como ayer anunciamos, el Sr. Vivar apoyó una proposicion de ley para que se destinen ocho millones de pesetas para atender á las necesidades de material y construccion de buques de guerra.

El diputado centralista expuso el estado en que se encuentra la marina de guerra, diciendo que sólo existen 15 buques y éstos en una situacion que hace temer ocurra con la mayor parte de ellos lo que con el *Pizarro*, habiendo desaparecido en los últimos doce años 24 grandes buques por desatender los servicios de la marina, y añadia que en la actualidad se perderá el *Tornado* si no se mejoran las bombas del dique de la Carraca, donde repara sus averías.

Las razones aducidas por el Sr. Vivar eran incontestables, pues que para nadie admite duda que una de las pricipales atenciones á que hay que acudir con mano pródiga es á las urgentes necesidades de los buques de la armada si no se quiere que ésta desaparezca.

El orador se sentia, con razon sobrada, de que hubiera fondos para obligaciones que no revestian ni la necesidad ni la urgencia que la marina de guerra, y que se mirase con indiferencia, no ya reparos y construcciones, sino el pago de otras ya ejecutadas, existiendo libramientos por crecidas sumas que no pueden hacerse efectivos.

La cuestion es muy grave para que no se fije en ella muy preferente atencion, y lo ocurrido con el *Pizarro*, en que además de la pérdida del buque, estuvieron muy próximos á perecer 150 hombres, debe servir de elocuente ejemplo para evitar que se repitan estos siniestros que teme el Sr. Vivar.

Como la cuestion es de fondos, como esto pertenece y más íntimamente se relaciona con el ministro de Hacienda, éste fué el que con más extension contestó al Sr. Vivar, pues que el señor ministro de Marina sólo expuso muy ligeras consideraciones acerca de la pérdida del *Pizarro*, ofreciendo conservar las fuerzas de marina que existen y procurando reponerlas y aumentarlas á medida que pueda obtener fondos para ello, lo cual, como dijo el Sr. Pavía, se haria con lentitud.

El Sr. Orozco manifestó que cuando se cobran los impuestos con lágrimas para atender á las urgentes necesidades del Tesoro no pueden atenderse como quiere el Sr. Vivar á las necesidades de la marina de guerra.

Para esto se necesita, á juicio del ministro de Hacienda, recargar los impuestos ó crear otros nuevos, es decir, que para ocho millones de pesetas que impidan se pierdan buques de la armada, hay que recurrir á mayores tributos, y esto se dice por el Sr. Orovio que defendió con calor y sostiene con afan la amortizacion de deuda perpétua, no ya por la cantidad de nueve millones de pesetas, sino agregando mayores sumas, producto de la venta de bienes del Estado.

Cierto es que esto lo determinan las disposiciones vigentes; pero tambien lo es que estas leyes se deben á la iniciativa del Gobierno que entendió ser más urgente y revestir un carácter de preferencia sobre las necesidades de la marina de guerra el amortizar deuda no amortizable.

Los diarios ministeriales nos anuncian diariamente que sobrán recursos para todas las atenciones y sin embargo están sin satisfacer libramientos de marina, segun expuso el señor Vivar y confirmó el Sr. Muros.

Ya lo sabe el país; para atender á los buques de nuestra armada hay que recargar los impuestos ó crear otros nuevos, pero no para amortizar deuda perpétua que no reviste carácter, no ya de urgencia, pero ni áun de obligacion necesaria.

Este el resultado de la gestion económica y financiera del Gobierno actual.

La Política se propone en su fondo de ayer arrancarnos una hoja, no para mortificarnos, sino para que la planta constitucional se desarrolle más robusta y adquieran vigor y extension sus raíces.

La podadera del colega ni alcanza á nuestras ramas, ni, á nuestro juicio, puede dedicarse á otras faenas que las que exigen de ella las enredaderas, que forman el único follaje de la situacion.

El tema del órgano de cámara, en el editorial á que nos referimos, es el de que es de todo punto improbable la caida del Sr. Cánovas del Castillo, porque nada, absolutamente nada recomienda que deje los destinos públicos.

Y como si *La Política* careciese de todo punto de memoria, y *El Diario Español* formara con las oposiciones liberales en vez de ser órgano del Gabinete, vuelve á tratar la cuestion del plazo de las Córtes asignándoles cinco años de vida, imputando la disolucion al espirar los tres á la circunstancia de las elecciones generales que deben celebrarse en Cuba y no á mandato ni á consideracion ninguna de ley.

Este punto del fondo de *La Política* se le trasladamos al *Diario*, preguntándole de pasada su opinion.

Pero, así y todo, *La Política* ve todavía un plazo de cuarenta y cinco dias, si el año termina en paz y gracia de Dios.

¿Y luégo? La disolucion; pero la disolucion no implica que los constitucionales arriben al poder. ¿Para qué? ¿Para cumplir las leyes? ¿Para satisfacer le opinion pública? ¿Para organizar la administracion? ¿Para restablecer las buenas prácticas constitucionales?

Todo eso lo realiza el Gobierno actual, á quien *La Política* aplica el conocido motete de *todo marcha bien, ricamente bien.*

La Política termina, lo que más propiamente que artículo podríamos llamar endechas ministeriales, exigiéndonos que le digamos cómo considerarémos que la régia prerogativa no se ejerza en pro de nuestras doctrinas. Esto es simplemente inocente, cuando el órgano del Sr. Cánovas sabe que se dirige á un partido respetable por su organizacion, por sus hombres y por sus doctrinas, y que siempre nos ha guiado el mayor brillo de las instituciones liberales y los intereses permanentes del país.

La salud de la situacion está indudablemente muy resentida, y lo deducimos de los propios argumentos que emplea *La Política* para decirnos que continúa y continuará sin novedad.

Antes de que se entrara en la órden del dia, presentó el Sr. Vivar una proposicion de ley, que apoyó inmediatamente. En otro lugar de este número encontrarán nuestros lectores todo lo referente al discurso del Sr. Vivar y los comentarios á que se presta el estado de nuestra marina.

Al comenzar el debate sobre el voto particular de los Sres. Ulloa y Rico, rectificó éste brevemente, usando despues de la palabra nuestro distinguido amigo Sr. Albareda. Tiene bien sentada su reputacion de orador el diputado constitucional, y no necesitaba ciertamente adquirir nuevos timbres. Pero en caso de ser necesario, su discurso de ayer era bien á propósito.

El Sr. Albareda tenia que luchar con un inconveniente. Antes de su discurso habíanse pronunciado otros dos, y la materia se iba por momentos agotando. La elocuencia, sin embargo, encuentra recursos siempre, y éstos no le faltaron, y abundantísimos, al Sr. Albareda.

Recuerdos de lo acontecido en Francia cuando los partidos conservadores intentaron restringir el censo electoral, reseña del gran sentido político con que procedieron los partidos en Inglaterra cuantas veces abordaron la difícil cuestion del sufragio, ejemplos de nuestra propia España, de todos estos datos echó mano el orador para demostrar que el Gobierno, al no aceptar el voto de los señores Ulloa y Rico, procedia, como de costumbre, de una manera lastimosa y equivocada.

No le fué difícil poner de relieve la absurda tésis sustentada por los individuos de la comision que en dias anteriores terciaron en el debate. Negar el derecho electoral á los que saben leer y escribir, y no alegar para ello razones, como no las alega el Gobierno, ni las alega la comision, ni puede alegarlas nadie, es un acto que á los ministeriales tan sólo estaba reservado.

Así lo proclamaba muy alto el Sr. Albareda en uno de los más brillantes períodos de su discurso, despues de ridiculizar con sarcástica frase las garantías que la comision busca en un censo más ó ménos reducido.

Verdad es que el saber leer y escribir debe ser cosa baladí para el actual Gobierno. Así al ménos se deduce de las preguntas que dirigia elseñor ministro de la Gobernacion contestando al Sr. Albareda. Afirmaba el señor ministro que, el saber leer y escribir, no supone ilustracion, y lo afirmaba prometiendo que muy luégo demostraria su aserto, pero andaba muy perturbado el Sr. Romero Robledo ayer tarde, y se olvidó de presentar la demostracion prometida. Si el saber leer y escribir no supone ilustracion, ¿por qué se llaman países ilustrados aquellos en que la estadística arroja mayor número de indivíduos que saben leer y escribir?

Pero ya lo hemos dicho: el señor ministro de la Gobernacion no discurria ayer con la lucidez de costumbre, cosa verdaderamente imperdonable en un indivíduo que afirmaba momentos antes encontrarse bueno, sano, robusto y ágil como ministro. Quien goza de salud ministerial tan perfecta, tiene obligacion de pronunciar mejores discursos, pues nadie negará que la absoluta tranquilidad es primer elemento para razonar con lucidez.

Como el Sr. Romero Robledo no terminó su peroracion, creemos nosotros del caso esperar la sesion próxima para juzgarle detenidamente. Falta le hace reponerse. Por fortuna media un domingo, y tiene sobrado tiempo. En resúmen, nuestro distinguido amigo señor Albareda pronunció un elocuente discurso, bien razonado y repleto de sólida argumentacion. El Sr. Romero Robledo estuvo bastante ménos feliz que otras veces.

Hace unos dias que viene observándose una tendencia muy acentuada á la baja de los fondos públicos, y sin duda para impedirla, siguiendo el sistema adoptado en ocasiones análogas, publicó ayer la *Gaceta* los anuncios de dos subastas de consolidado que han de verificarse el dia 20.

La una de dichas subastas, por la suma de 177.089 pesetas efectivas, se destina á la adquisicion de títulos á favor de corporaciones civiles con arreglo á lo que se determina en la ley de 21 de Julio de 1876, y la otra, por la cantidad de 750 000 pesetas, dozava parte de suma consignada en el artículo 34 de la ley vigente de presupuestos, y además 217.466 pesetas, producto de la recaudacion obtenida en el mes de Setiembre último por ventas posteriores al 30 de Junio de 1876 de bienes nacionales.

Importa, pues, la suma que se aplica en el mes actual á la amortizacion de consolidado 1.144.555 pesetas efectivas; pues si bien 177.089 son para conversiones, como éstas son en inscripciones intransferibles, resulta que tambien se retira de la circulacion el importe de esta última partida de deuda consolidada.

Sin embargo de ello, la Bolsa recibió estos anuncios con una baja de 15 céntimos, lo cual demostrará á los que tanto decantan las amortizaciones de consolidado que, cuando éstas no se verifican con recursos sobrantes, y sí dejando de satisfacer otras obligaciones ó adquiriendo fondos con cargo á la deuda flotante, no producen efecto más que muy fugaz y transitorio.

Lo acaecido ayer en la Bolsa es una prueba elocuente de lo que dejamos expuesto.

La *Gaceta* ha publicado el estado de recaudacion y pagos correspondientes al semestre de Setiembre último.

Los ingresos correspondientes al presupuesto de 1877-78, ascendieron á la crecida suma de 7.152 737'64 pesetas, y de 1878-79 á la de 58.993.186'91; total, ingresos, 66.145.924'55.

Los gastos se elevaron á la suma de 42.381.264'84 pesetas por el presupuesto de 1877-78, y por el actual 42.206.957'86, total, 84.988.217'70.

Lo recaudado en el referido mes de Setiembre último por impuestos y ventas eventuales, comparado con la recaudacion de igual mes del año anterior, arroja una diferencia de más en 1878 de 129.546'59 pesetas,

---

Leemos en *La Epoca*:

«Afirma *El Imparcial* que en la presente legislatura no se discutirán los proyectos de ley sobre reuniones y prision preventiva.»

Somos de la misma opinion.

Leemos en *La Política*:

«No hay la mayor exactitud en las noticias que ha dado *El Imparcial* esta mañana respecto á las tareas parlamentarias. Contra lo que el colega afirma, creemos que tan pronto como termine la discusion de los proyectos de ley electoral y de imprenta, se pondrán al debate el de reforma del Código en lo referente á prision preventiva y el de reuniones políticas.»

Por lo visto, *La Epoca* y *La Política* no se inspiran en las mismas fuentes, en lo que respecta á trabajos de las actuales Córtes. Veremos si *La Política* desmiente á *La Epoca*, como ha desmentido á *El Imparcial*.

La Política aparece anoche rebosando contento y confianza por todas sus columnas.

Es natural; la enfermedad que mina la existencia de la actual situacion es de aquellas que pinta rosetones en las mejillas y que engaña á los que las padecen.

La procesion anda por dentro, y los prohombres de la situacion no parodiarán á Mirabeau, diciendo como el célebre tribuno: «Cubridme de flores, porque voy á entrar ene el sueño eterno.»

Para que los ministeriales arrojen flores al actual Gabinete, preciso es que alardee de muy larga vida, porque, sin eso, censuras y muyamargas le acompañarian.

Los tiempos fiscalicios arrecian.

Pero, ¿cuándo fueron bonancibles?

Los tres últimos dias se hallan señalados por tres denuncias.

La primera *El Mundo Político*; la segunda *La Union*, y la tercera *El Clamor de la Patria*, que al hacer ayer su primera salida, despues de su última suspension, fué objeto de una denuncia.

El dia de hoy, ¿habrá tambien que marcarlo con piedra negra?

Sentimos muy de veras esos contratiempos que nuestros colegas han sufrido.

El señor ministro de la Gobernacion, queriendo justificar la poca concurrencia de diputados á las sesiones, manifestó que eso sucedia siempre que se acercaban unas elecciones generales. La duracion de las Córtes es por consiguiente cosa resuelta. La opinion que sostuvo siempre el partido constitucional ha triunfado.

A pesar de cuanto afirman varios colegas ministeriales, *La Epoca* sigue diciendo que la crísis, de presentarse, conviene que sea cuanto ántes. Damos traslado á *La Política* que se esfuerza en demostrar la conveniencia de que no suceda así.

CÓRTES.

CONGRESO.

Extracto de la sesion del dia 9 de Noviembre de 1878.

Abierta á las tres menos cuarto bajo la presidencia del Sr. Ayala, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

(En el banco azul se encuentran los señores ministros de Hacienda, Guerra y Fomento. Escasa concurrencia en los bancos y las tribunas. Mucha animacion en el salon de conferencias.)

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. NARTINEZ, (D. Cándido) denuncia algunos abusos que dice cometidos por la diputacion provincial de Lugo, en la construccion de la carretera de Mondoñedo á la capital.

El señor ministro de FOMENTO contesta que no tiene conocimiento de lo que ha expuesto el señor Martinez; pero que pedirá los antecedentes y resolverá en justicia.

El Sr. JOVE Y HEVIA: Como presidente de la comision que entiende en el proyecto de ley de carreteras, retiro el dictámen para redactarlo de nuevo.

El Sr. LOS ARCOS: Como individuo que soy de la misma comision retiro mi voto particular presentado al mismo proyecto.

El señor SECRETARIO: Quedan retirados el dictámen y el voto.

Se leyó una proposicion de ley para que se destinen ocho millones de pesetas para atender á las necesidades de material y construccion de buques de nuestra armada.

El Sr. VIVAR, como firmante de la proposicion la apoya lamentándose de que la marina esté tan abandonada y añade que hay dinero para todo ménos para esa que es una de las primeras necesidades de la nacion.

Sin duda, dice, el mayor obstáculo para atender á esas atenciones es el Sr. Ministro de Hacienda, que no mira con buenos ojos á la Marina recordando tal vez el año de 1868.

(El Sr. Ministro de HACIENDA. «Eso no es verdad.»)

El Sr. VIVAR: No será verdad, pero hay dinero para hipódromos y para otras cosas, y no hay para la marina.

Recuerda el naufragio del vapor «Pizarro,» y dice que el Gobierno tiene la culpa de esa pérdida, que fué ocasionada por abandono, por no haberlo carenado á tiempo y exponer á una travesía tan larga un buque viejo y en mal estado, y gracias á que la Divina Providencia quiso salvar á 150 infelices cuyas vidas iban comprometidas porque el Gobierno no habia sabido cumplir con su deber.

Refiere el estado en que se encuentra cada uno de los buques de que consta nuestra marina, que no son más que quince, y manifiesta grandes temores de que con la mayor parte de ellos suceda lo mismo que con el vapor «Pizarro,» porque todos son ya viejos y necesitan grandes recomposiciones.

Dice que las obligaciones de Marina están completamente desatendidas, porque el señor ministro de Hacienda ha dado órden á los jefes económicos para que esas obligaciones sean las que se paguen en último término.

(El señor ministro de Hacienda: No es exacto.)

(El señor marqués de Muros: Sí es exacto. Pido la palabra.)

Continúa el Sr. Vivar hablando del abandono en que dice se encuentra el departamento de Marina, y concluye diciendo que, por honra del país y del Gobierno, debe aprobarse su proposicion.

El señor ministro de MARINA manifiesta que el Gobierno dedica su preferente atencion á la marina, dedicando á ella los recursos que permite el Tesoro.

Respecto al naufragio del vapor *Pizarro*, dice que no cree necesario repetir aquí las causas de la desgracia, que son ya muy conocidas de todos.

En cuanto á lo demás que ha manifestado el señor Vivar respecto al pago de las atenciones de marina, deja su contestacion al señor ministro de Hacienda.

Añade que el Gobierno no puede hacer hoy más que conservar lo existente, pero no puede acometer construcciones nuevas ni continuar las emprendidas, en tanto que no se le faciliten recursos, deseando que se encuentren medios de atender á la prosperidad y mejora que tanto necesita nuestra marina.

El señor ministro de HACIENDA dice que aunque su compañero el de Marina ha contestado perfectamente á todos los puntos que ha tocado el señor Vivar, no puede ménos de defenderse de los injustos cargos que le ha dirigido S. S., mucho más injustos cuanto que todo el mundo sabe que el Gobierno se ve con frecuencia en la dura necesidad de cobrar los impuestos con lágrimas para atender á las urgentes necesidades del Tesoro.

Pero el señor Vivar, acostumbrado sin duda al abordaje, convierte las discusiones en una especie de batalla, y en el calor del combate pronuncia con frecuencia frases que no suenan bien en el Parlamento. (Risas y rumores.)

No ha tenido razon el señor Vivar para suponer que yo me opongo á que se empleen recursos para los gastos de Marina.

Yo declaro aquí que considero como la primera atencion del Estado el pago de la marina y del ejército, como que de estas instituciones depende el órden y la tranquilidad.

Esto no quiere decir que yo, por mi propia facultad, haya de emplear recursos extraordinarios para la marina. Si las Córtes creyeran conveniente recargar los impuestos, ó crear otros nuevos, para esos gastos, yo estaré conforme; pero en tanto, por el bien del país, suplico á la Cámara que no tome en consideracion la proposicion del señor Vivar.

El señor marqués de MUROS explica la causa de haber interrumpido al señor Vivar.

Suplica al señor ministro de Fomento que pida por telégrafo á los jefes económicos de provincias la órden que dice han recibido del señor ministro de Hacienda para que no paguen los libramientos por gastos de obras nuevas, sino de las ya terminadas, y se verá que es cierta la afirmacion del señor Vivar, y no es exacta la negacion del señor ministro de Hacienda.

El señor ministro de HACIENDA: Nada ha proba-

do el señor marqués de Muros, y yo lamento que cuando un señor diputado lanza cargos de esa especie, no los acompañe de pruebas.

Sostengo, pues, lo que he dicho.

El Sr. VIVAR rectificó, siendo icterrumpido varias veces por la campanilla de la presidencia.

El señor ministro de HACIENDA rectificó brevemente.

El Sr. Vivar retiró su proposicion de ley.

El Sr. MARISCAL: He oido en círculos políticos y sociales que se trata de disolver el ejército del Norte. Deseo que el señor ministro de la Guerra diga qué hay de cierto en este asunto.

El señor ministro de la GUERRA: Nada hay de cierto de lo que ha oido el Sr Mariscal, porque no se ha pensado en retirar el ejército del Norte, ni hay motivos para pensarlo.

Y ya que estoy de pié, diré que el Gobierno hace suyas y acepta completamente todas las medidas, hasta de carácter paternal, adoptadas en el Norte por el capitan general de aquel ejército, Sr. Quesada, de cuya conducta está plenamente satisfecho.

El Sr. MARISCAL: Doy gracias al señor ministro de la Guerra y me hago partícipe de la satisfaccion del Gobierno, porque yo, que soy muy ministerial, estoy conforme con el Sr. Castelar únicamente en considerar indispensable que haya mucho ejército, mucha caballería, y sobre todo, mucha artillería. (Risas continuadas).

El Sr. HERCE: Como presidente de la comision de ley de caza, retiro el dictámen presentado para redactarlo de nuevo.

El Sr. GONZALEZ VALLARINO retiró tambien su voto particular al mismo dictamen.

El Sr. ALCALA DEL OLMO pidió al señor ministro de Ultramar algunos datos referentes á los ingresos de Puerto-Rico.

Entrándose en la órden del dia (á las cinco de la tarde), se aprobarón sin debate los dictámenes declarando compatibles con el cargo de diputado los que ejercen los Sres. Cárdenas, Grotta, Maldonado Macanaz y Villaverde.

Continuando el debate sobre el proyecto de ley electoral,

El Sr. RICO rectificó.

El Sr. ALBAREDA consume el tercer turno en pró del voto particular.

Comienza manifestando que entra en este debate con dolor intenso, con dolor nacional, porque ve que se está discutiendo una ley tan importante como la electoral, que es la base del gobierno representativo, y los bancos de la mayoría están desiertos.

Con esa indiferencia, con esa frialdad en esta discusion, habeis resuelto la gran cuestion que el Gobierno se habia propuesto callar: el término de la duracion de estas Córtes. Su vida está para concluir; si hubiera de durar cinco años no podria explicarme esa indiferencia: los diputados ministeriales estarian en esos bancos, cumpliendo con su deber, estudiando las grandes cuestiones que se presentan.

Tratando del proyecto de ley, dice que su esperanza es llevar á todas las esferas, á todas las clases sociales, el derecho del sufragio para que todo ciudadano tenga el medio legal de propagar y aspirar á la realizacion de los ideales.

Declara que las opiniones que va á emitir son las mismas de sus amigos, porque, si no, no hablaria desde sus bancos de la izquierda en que se sienta.

Felicita y aplaude á los individuos de la comision que han firmado el voto particular; pero esta felicitacion no alcanza á los ministeriales, porque no han transigido, y el proyecto de ley debe ser una transaccion; porque los principios sentados en el voto particular, no obedecen á las leyes antiguas del partido constitucional, sino que obedecen á una necesidad.

Se hace cargo de algunas observaciones expuestas por el Sr. Vergara acerca del derecho electoral; consigna que el censo, sobre la base de contribucion, constituye un privilegio en favor de las clases acomodadas, y pide que aquella base sea la de la inteligencia.

El señor ministro de la COBERNACION dice que el Sr. Albareda ha hecho el programa del partido constitucional, so pretexto del proyecto de ley electoral, para cuando llegue el caso de que los llamen, caso remoto, todavía más remoto de lo que creen sus señorias. (Rumores en la izquierda.) (El Sr. Correa: O más cerca.) (El Sr. Navarro Rodrigo: ¿Con qué autorizacion se dice eso?)

El señor ministro de la GOBERNACION: Yo creo que no necesito autorizacion para decir que el Gobierno está lleno de vida, cuando habla con aquellos que no se han acercado á pedir permiso á la régia prerogativa para anunciar todos los dias, á todas horas, que estamos en la agonía.

Entrando en el fondo del asunto, pregunta el señor ministro: «¿Se consigna en el voto particular el sufragio universal?» (Varias voces en la minoría constitucional: Sí.—No.) El Sr. Correa prosigue, dice que sí; otros de sus amigos que no, y otros, qué se yo.—Consigna que el principio del voto es el censo, y contesta á las demas consideraciones del discurso del Sr. Albareda.

A las seis y media se levantó la sesion.

PROVINCIAS.

Sr. Director de LA MAÑANA.

Madrid.

Muy señor mio: siguiendo el sistema adoptado en mi primera, entraré hoy en otra serie de comparaciones para defender á los industriales y productores de Cataluña del mote de monopolizadores de que tan pródigamente son calificados por ciertos periódicos madrileños.

Antes de entrar en materia debo hacer una declaracion importante. Para corregir radicalmente los defectos económicos que impiden el desarrollo de importantes fuentes de riqueza, es necesario reformar la ley arancelaria de 1869, en sentido igualitario y justamente compensador. No pueden fomentarse industrias sin una proteccion mínima de un 35 por 100, y ésta ni debe ni puede ser mermada por interpretaciones capciosas que lo reduzcan á ménos de la mitad en los géneros superiores, sino que la base del derecho protector ha de partir siempre en los géneros semilares de la clase que tenga mayor valoracion, puesto que las clases ordinarias facilmente se fabrican en el país en buenas condiciones para el consumidor. A más, deben imponerse derechos superiores al 50 por 100 en todos aquellos géneros, materias y mobiliario que se considere como de lujo y de no imprescindible necesidad, y de este modo se crearian importantes industrias en Madrid mismo, que cambiarian por completo su modo de ser social. En un ramo sólo, en la construccion de coches, que casi todos se importan de París, habria multitud de manufacturas que á los pocos años proporcionarian á los consumidores la mercancia en mayores ventajas que en lo presente. No se arguya que carecemos de capitales y de inteligencias; en tal caso ya vendrian los mismos constructores parisienses á montar sucursales para el consumo del país, aumentando la riqueza y la tributacion.

En una carta que me escribia en contestacion de otra un importante comerciante de esa Córte, muy libre-cambista por más señas, me decia *que en su concepto, la ley arancelaria del 69, fué la que se dió durante el período llamado revolucionario, con más estudio y conciencia de lo que se hacia.* Sesá esto cierto, pero el resultado ha sido el estado de decadencia en todas las industrias manufactureras del país y muy particularmente en las pequeñas que forman un núcleo importante de trabajo en todas las provincias de España.

Me permitiré contestar al comerciante aludido, que precisamente los absurdos de la escuela económica que predominó en los círculos oficiales administrativos, sus periódicas contradicciones que ponian en evidencia lo absurdo de su individualismo absoluto y de sus utopias cosmopolitas, fueron el mayor descrédito de las instituciones democráticas en aquél entonces vigentes, y la palanca con que las oposiciones pudieron derribar aquellos gobiernos. Para afirmar nuestras apreciaciones pueden leerse todavía los manifiestos carlistas y conservadores.

El Comercio Español, con la mayor ligereza, supone incompatible el ser *demócrata y proteccionista*. No se puede concebir ni escribir mayor desatino: sabido es que en nuestro país existen y han existido señaladas notabilidades de ideas marcadamente reaccionarias en política y librecambistas hasta lo sumo en economía; que hoy mismo, en varios centros oficiales, hay individuos que públicamente hacen alarde de ser partidarios de un libre-cambio más ó ménos vergoezante, pero no ménos peligroso para la produccion que el que propagan los apóstoles máximos de la escuela, lo cual no obsta para que cobren pingües sueldos del presupuesto de un Gobierno conservador que en la oposicion daba esperanzas de corregir los males económicos de nuestra legislacion arancelaria; mientras que hay respetabilísimas individualidades de talento reconocido, de ideas democráticas más ó ménos abanzadas, que se glorian en ser proteccionistas, considerando dicha idea económica completamente en armonia con el cómputo de los principios democráticos. Los absurdos que *formaban ley* en los pontífices del 69, han completamente caducado, y debe buscar armas en otro arsenal el colega madrileño aludido, si es que pretende herir de veras á la industria española que necesita de una verdadera proteccion.

Podemos, á más, recordar que en Francia los más ardientes partidarios de la restauracion del imperio, son libre cambistas; el inmortal Thiers y esta brillante pléyade de republicanos que hoy siguen sus huellas, son proteccionistas. En los Estados Unidos, los partidarios de la esclavitud, capitaneados por Davis y por Lee, eran libre-cambistas y sus amigos políticos siguen todavía siéndolo; mientras que Lincoln, Grant y todos sus partidarios, los republicanos del Norte y del Oeste, y los kuaqueros, descendientes de los puritanos, son proteccionistas. No importe que en algunas manufacturas su produccion compita en los mercados extranjeros con los más adelantados del mundo; ellos conservan el sistema económico á que deben su engrandecimiento industrial que de paso ha favorecido su desarrollo agrícola y metalúrgico, y los libre-cambistas del Sur se estrellan siempre ante el sentido práctico de aquellos verdaderos intérpretes de la democracia gubernamental. Sólo dos naciones hay en el mundo libre-cambistas, segun el ideal de los amigos del *Comercio Español*, y éstas son Turquia y Marruecos, y creemos que no podrán presentarlas como modelo de instruccion. Y que no arguyan que Inglaterra tiene muchos géneros de importacion, libres ó con insignificantes derechos de balanza ó fiscales, porque puede contestarse que en aquellos en que puedan perjudicarse su produccion es poco ménos que prohibicionista. Es necesario que se haga constar una vez más á los que suponen que los derechos individuales se mutilan con el sistema protector de que la libertad y la democracia, sólo pueden arraigarse en un pueblo trabajador y laborioso. Sin trabajo no hay moralidad ni virtudes cívicas, y en donde faltan virtudes cívicas no puede haber democracia.

Cataluña nunca ha reclamado el monopolio. Pueden leerse los folletos publicados por el malogrado D. Juan Guell y Ferrer en el año 69, y el de otros publicistas, entre estos, los de nuestro estimado amigo D. Luis Cuchet. En ellos se vé impregnada la idea de proteccion en todos los ramos productores, y muy particularmente los agrícolas, y no haber sido atendidos los conceptos en ellos inserados, otro seria el estado de nuestra desventurada España. Cataluña quisiera que en todas partes predominase el espíritu industrial.

Así, por ejemplo, Galicia, tan rica en productos naturales y dotada de una situacion geográfica inmejorable, vive por esta falta de proteccion á la industria sumida á la mayor pobreza. Allí con todo, y cosecharse los mejores linos y cáñamos de España, se exporta esta primera materia á Bélgica é Inglaterra; teniendo el clima más á propósito para el establecimiento de manufacturas de hilados y tejidos en linazas de todas clases, magníficos terrenos para proporcionar esta fiebre textil en abundancia, y fuerzas hidráulicas en sus caudalosos rios y abundantes manantiales. Por falta de proteccion y por atender á los absurdos económicos de una fatal escuela, se desperdician estas fuerzas naturales, y Galicia, que podria ser un centro importante de la produccion indicada, atrayendo capitales españoles y extranjeros que aumentarian el bienestar de aquella compacta poblacion y los productos de la tributacion, es hoy un foco de miseria, del que emigran á millares sus sufridos y pacientes habitantes.

Otras muchas provincias de España se encuentran en el mismo caso: muchas son las que encierran poderosos elementos de produccion y yacen aletargadas víctimas de la desidia de los centros oficiales, y quizás del influjo enervante que en dichos centros ejercen esos enemigos sistemáticos del trabajo industrial, que labran su fortuna haciendo el caldo gordo á la produccion extranjera.

He dicho que Cataluña no quiere monopolios, y lo probaremos ademas consignando que la causa de la industria catalana, es la misma de otros varios centros productores del resto de España que han tenido virilidad bastante para emprender el camino de la industria, que es el camino de la verdadera regeneracion. Málaga tiene importantes establecimientos industriales; tambien en aquel centro meridional se han hecho fortunas colosales como las de los Sres. Larios, Heredia y otros, proporcionando de rechazo un bienestar relativo á un gran número de familias, que de otro modo sucumbirian en la ociosidad y en la miseria. En Valladolid pasa algo de lo mismo y de la misma crísis que afecta á Cataluña; en las poblaciones industriales de manufacturas de lanas y mezclas son víctimas algunos centros, entre otros, Béjar, Alcoy, Valencia y Antequera, que no son por cierto catalanes. Hé aquí demostrado con argumentos prácticos, como son injustos los cargos que á Cataluña dirigen esos soliviantados intereses de un comercio anti-español.

Dos palabras y concluyo: Sólo dos naciones se han podido librar hasta ahora de la horrible crísis que afecta al mundo productor: Rusia y los Estados Unidos. Ambas tienen un mismo sistema protector, á pesar de que en forma de gobierno es diametralmente opuesta. Todos los gobiernos previsores procuran reformar su sistema arancelario en sentido protector atendido lo indicado. ¡Ay de las naciones que no procuren blindarse para resistir el empuje de estos dos centros gigantes de produccion, y que han sabido resistir la crísis actual, acudiendo á los remedios económicos que venimos hace tiempo defendiendo!

Se repite de V. afectísimo y S. S. Q. S. M. B.,

José ROCA GALÉS.

Hacienda.—Real órden autorizando al cónsul de España en Smirna, para que interinamente y miéntras obtiene contestacion á las observaciones que sobre el particular ha hecho á las autoridades de Turquía, certifique el orígen del algodon en rama que se remita á España, en vista de los datos y documentos que los interesados le presenten.

Otra resolviendo que siempre que un empleado en Ultramar sea trasladado á la península y tome posesion de su nuevo destino dentro de los treinta dias siguientes al de su desembarco en la misma, se considere que la tomó cuando se embarcó, y se le abone desde esa fecha el sueldo correspondiente aldestino peninsular.

La *Agencia Fabra* nos ha remitido los siguientes telégramas:

NUEVA YORK 9.—Ya se conocen fijamente los resultados de las elecciones de la Cámara de representantes.

Dichos resultados confirman el triunfo del partido democrático sobre el republicano, al cual pertenece el actual presidente de la república Hayes.

La Cámara se compondrá de 148 demócratas, 133 republicanos y 11 de la fraccion titulada Grembaken.

SAN PETERSBURGO 9.—El periódico *El Golos* (*La Voz*) comentando los rumores de que se hacen eco muchos periódicos de Europa sobre la existencia de un tratado de alianza ofensiva y defensiva entre Austria y la Gran Bretaña, dice que el gobierno ruso debe apresurarse á tomar medidas de precaucion para evitar una sorpresa.

Sostiene que el imperio ruso no debe temer semejante alianza, contando, como cuenta, con inmensos recursos para hacer frente á ella, teniendo, tanto Austria como Inglaterra, muchos puntos vulnerables.

Termina pidiendo la concentracion de un ejército ruso sobre las fronteras austriacas.

LÓNDRES 9.—La edicion de esta mañana del periódico *El Times*, dá á luz un telegrama de Berlin fechado anoche, segun el cual el contingente del ejército aleman, fijado en 150 000 hombres en tiempo de paz, será elevado este año á la cifra de 218.000.

Esta noticia, que está en contradicion con los asertos de los periódicos oficiosos de Alemania, se considera exacta y es objeto de muchos comentarios.

VIENA 9.—Se asegura que muchos voluntarios procedentes de Rusia se dirijen al Afghanistan por los caminos de Bamarkanda y Meru.

BERLIN 9.—La prensa oficiosa alemana ha adoptado un lenguaje muy conciliador respecto á la Iglesia católica.

Se asegura que las negociaciones entre la Santa Sede y el gobierno de Berlin están muy adelantadas.

Se han tomado nuevas medidas de rigor contra las personas que han pertenecido á los comités socialistas, habiéndose establecido un servicio especial de policía para vigilarlas é impedir la propaganda clandestina.

El gobierno ha prohibido la venta en todas las estaciones de los ferro carriles pertenecientes al Estado, de los periódicos desafectos al imperio.

PARÍS 9.—En los círculos diplomáticos se dice que el viaje del conde de Schuvaloff, representante de Rusia en Inglaterra, tendrá un gran influjo sobre los acontecimientos.

LÓNDRES 9.—Dice el *Times* en su edicion de esta tarde que el viaje á Lóndres del conde de Schuwaloff, representante de Rusia en la corte de Inglaterra, tiene por objeto presentar á la reina Victoria las cartas en que el czar de Rusia da por terminada la mision de Schuwaloff cerca de la Gran Bretaña.

CONSTANTINOPLA 9.—La Sublime Puerta ha entregado al general Lobanoff, representante de Rusia en esta capital, una nota muy enérgica sobre la insurreccion búlgara, cuyos progresos son atribuidos por el gobierno turco á manejos de agentes rusos.

Se cree que el embajador de Inglaterra ha tenido noticia de este importante documento diplomático ántes de ser entregado a representante ruso.

La junta de la Deuda ha señalado el dia 20 para las subastas ordinaria y extraordinaria de consolidado correspondientes al mes actual. La cantidad disponible para la subasta ordinaria es la de 967.466 pesetas, y para la extraordinaria la de 177.089.

Parece que el Gobierno ha concedido la pension de 3 rs. diarios á cada una de las viudas de los nacionales voluntarios que murieron en Teruel durante el ataque de los carlistas.

La comision electoral se reunió ayer tarde con objeto de examinar el título adicional para la aplicacion de la ley en Cuba y Puerto-Rico.

El diputado de esta Provincia ultramarina, señor Alcalá del Olmo, hizo observaciones en contra del proyecto, proponiendo ampliacion del sufragio y otros extremos.

La comision, que en un principio aceptó el título adicional, consultó al ministro de Ultramar, pero no lo ha aceptado.

Anúnciase para dentro de pocos dias la provision de las vacantes de generales en el estado mayor del ejército.

Las proposiciones de ley pidiendo pensiones para las viudas de D. Cirilo Alvarez y de D. Ricardo Alzugaray, no podrán ser votadas probablemente en esta legislatura.

Han sido depositadas en el Banco de España 24.000 obligaciones del empréstito de la isla de Cuba.

Hoy saldrá para París el Sr. D. Augusto Comas, que ha sustituido al Sr. Santos en el cargo de representante del Banco Español de la Habana en Madrid.

Con posterioridad á las providencias que nuestros lectores conocen, de que hablamos en nuestro número del dia 6, la defensa de Oliva presentó un escrito pidiendo su reforma, que se alzara el apercibimiento impuesto, y se le concediera término bastante para despachar esta causa.

El Sr. Jimenez del Cerro hacia presente que la misma gravedad y complicacion de este proceso exige que no se aceleren los términos ni se escatimen medios á la defensa de cumplir dignamente su mision.

El juez, atendiendo estas razones, reformó las providencias objeto del anterior recurso, y con fecha 7 dispuso que se levantara el apercibiento impuesto al Sr. Jimenez del Cerro, y se le concedieran dos dias de término. El plazo espira hoy.

El Sr. Jimenez del Cerro tiene ya bastante adelantado el escrito de defensa, y es posible que esté terminado el lunes.

No era, pues, exacta la noticia de *La Correspondencia*, que nosotros copiamos, anunciando que quedaria ayer presentado el escrito de defensa.

La Junta del Colegio de Abogados, despues de estudiar extensamente esta cuestion, de que le informó en la noche del 6 el Sr. Jimenez del Cerro, decidió, y así lo ha comunicado á dicho señor, que no procediendo aún la aplicacion de la regla décima del art. 15 de los Estatutos del Colegio de Abogados de Madrid, estaba dispuesta á apoyar al defensor de Oliva si se viera menoscabado en sus legítimos derechos.

En casi todas las provinciae se sienten ya grandes frios. En Vich, Ripoll y otros puntos de Cataluña ha descendido el termómetro hasta un grado centígrado, habiendo nevado copiosamente en aquellas comarcas, lo mismo que en los picos del Montseny, en San Quirce, San Juan de las Abadesas y Espluga de Francolí. Tambien ha nevado en el Panadés.

De Pamplona dicen que el miércoles apareció cubierto de nieve el monte de San Cristóval, donde continúa la construccion de importantes fortificaciones.

En la parte alta de Teruel, lo mismo que en los puertos de Beceite, ha caido una regular nevada. En las montañas de Santander y Vizcaya ha nevado con abundancia.

Además del tram-via de Valladolid á Medina de Rioseco, se va á estudiar otro de aquella capital á Tordesillas pasando por Rueda y La Seca, como ya hemos dicho, y otro tambien de Valladolid á Aranda de Duero por Peñafiel.

Supone un periódico de Alicante que los hombres armados que aparecieron en las inmediaciones de Castells, á quienes la guardia civil no ha encontrado en su excursion, trataron de ayudar el alijo de algun buque contrabandista de los que con frecuencia suelen aproximarse á la costa y despues se disolvieron.

En el Bolsin que ió anoche el consolidado á 15,17 1/2 al contado y fin de mes.

Mañana á la una de la tarde se reunirán en el Salon de presupuestos del Congreso, la Comision que entiende en el proyecto de ley de foros.

Anoche se reunió en el Ministerio de Hacienda la Comision arancelaria, quedando aprobadas todas las cláusulas del interrogatorio, sin perjuicio de hacer alguna alteracion luego que se reciban algunos antecedentes que se esperan de Cataluña.

Ayer á las cuatro y media de la tarde se hallaba una familia comiendo en una pradera del sitio llamado *Los Mataderos*, en el camino de Carabanchel, é inmediata á ella se encontraba un matrimonio, el cual trabó a gunas palabras con las jóvenes de aquella familia.

Una de ellas abandonó á sus compañeras y se dirigió al hombre que las habia insultado, y sacando una navaja desafió al hombre, al cual propinó dos puñaladas, de cuyas resultas estaba espirando esta madrugada.

Ha conferenciado con el intendente general de la Real casa la comision de la junta directiva de la Asociacion de escritores y artistas, encargada de solicitar de S. M. la concesion de una plaza gratuita en el colegio del Escorial, con destino al huérfano de uno de los socios. El Sr. Cortés Llanos manifestó á la comision, en nombre del monarca, que este señor ha otorgado la merced pedida, concediendo ademas á la sociedad una beca en el colegio de niñas de Loreto, para alguna huérfana de escritor ó artista necesitado.

En la madrugada del jueves fué asesinado en Puerta Nueva (Málaga) una mujer llamada Ana Torres, bailarina ó cantadora en un café, y que era conocida familiarmente con el dictado de *La de Coin*. El autor de este crímen fué detenido y llevado á la cárcel por los serenos José Rubio, Juan Miranda y otro. Se llama Rafael Fernandez Vazquez, y sostenia relaciones amorosas con la víctima.

Parece que una cuestion de celos fué la que le impulsó á cometer el asesinato, dando á la infeliz Ana Torres una terrible puñalada en una ingle, de la que falleció á los pocos momentos y antes de llegar á la casa de socorro, adonde fué conducida.

Al ser detenido el asesino, llevaba aún la faca en la mano.

Segun telegrama del gobernador civil de Granada, el tren-correo que debió llegar anteanoche á las 10 y 39 minutos á aquella capital, descarriló en el kilómetro 64 por rotura de las ruedas del tender de la máquina.

A las 3 y 45 de la madrugada salió un tren para trasbordar, habiendo vuelto con los viajeros y personal del tren correo sin la menor novedad.

Ha sido sorprendida por el juzgado de guardia una casa de juego establecida en la plaza de la Cebada. Fueron detenidas y conducidas al Saladero 38 personas, y los agentes de la autoridad recogieron tambien algun dinero.

Dícese que el señor duque de Montpensier vendrá á Madrid en el inmediato mes de Diciembre por unos cuantos dias.

Segun un telegrama de Malta del dia 8, el vapor «Victoria,» de la línea nacional de Filipinas, dejó felizmente aquel puerto, y llegará á Cádiz el mártes por la madrugada, adelantando quince dias a las noticias postales del Archipiélago en bandera extranjera.

Ha sido robada la caja donde guardaba los fondos de la recaudacion de consumos de Orihuela el arrendatario de los mismos.

Los ladrones se llevaron 7.000 pesetas en monedas de plata.

El periódico portugués «O Preimeiro de Janiero» dá cuenta de un grave conflicto ocurrido entre Inglaterra y Portugal de una parte, y el reino de Dahomey de la otra. El asunto es de interés para España, por estar situadas nuestras posesiones de Fernando Póo y Annobon enfrente de la costa occidental de Africa, y próximas al reino de Dahomey.

Segun refiere el citado periódico, el rey de Dahomey habia dado comision á un comerciante portugués, establecido en la ciudad de Lagos, llamado Ignacio de Souza Magalhaes, para que le efectuase algunas compras. Realizadas éstas, el rey no las pagó, por lo cual el comerciante se dirigió á Abomé, capital del reino, que dista de Ajudá unas 90 millas, para practicar las reclamaciones necesarias. El rey negro no sólo se negó al pago, sino que redujo á prision y encadenó á Magalhaes, y á su esposa que le acompañaba.

No contento con esto, y recelando que el gobernador de la fortaleza de San Juan Bautista de Ajudá tuviese conocimiento del atropello que habia cometido y trataba de atacarle, le invió una invitacion muy amable para que fuese á visitarle. El oficial, creyendo en la buena fé del rey, salió del fuerte, acompañado solamente por siete soldados, y se dirigió á Abomé. Apenas llegados á la presencia del rey, se vieron cercados por gran número de soldados y amazonas que los encadenaron y encerraron en una prision, como á Magalhaes y su esposa.

Las últimas noticias eran que todos continuaban presos, siendo víctimas, los soldados particularmente, de toda clase de burlas é insultos, pues el rey los obliga á divertirle diariamente haciendo el ejercicio militar á su presencia.

Todos los súbditos extranjeros establecidos en Whydaha, incluso el cónsul inglés, han sido presos igualmente, no permitiéndoles relaciones con los buques surtos en el puerto, pero sí dejándoles ir á bordo mediante el pago de fuertes sumas y acompañados de numerosa escolta, con amenazas de muerte si intentaban escaparse. Al cónsul inglés no le permiten escribir cartas.

Los gobiernos de Portugal y de Inglaterra están resueltos á tratar como pirata al rey de Dahomey, especialmente por haber violado el tratado que celebró con Inglaterra el año anterior, y en el cual se comprometia á no volver á prender á los comerciantes europeos establecidos en Dahomey.

Las noticias últimamente recibidas por la vía de Inglaterra anuncian que el resto de la guarnicion del fuerte de San Juan Bautista de Ajudá, reducido á un sargento, un cabo y cinco soldados, habia caido en poder del rey de Dahomey, lo cual no es de extrañar, porque á Inglaterra, que dispone en aquellos parajes de mayores recursos, le han inferido mayores agravios en otras ocasiones. El gobierno portugués ha mandado que salga de Santo Tomé para Ajudá una cañonera; pero no será con ésta y con los pocos soldados que cuenta en sus posesiones de la costa de Guinea con lo que hará entrar en razon al feroz rey de Dahomey.

Las Novedades, de Nueva York, publica los telegramas siguientes:

«SANTO DOMINGO 9.—Ha habido en Azua un levantamiento en favor del general Baez para presidente. El general Guillermo ha salido para Azua á la cabeza de dos mil hombres. Se ha dado un decreto cerrando el puerto de Azua al comercio extranjero, y otro aplazando las elecciones presidenciales á causa de la revolucion de Azua, y por la muerte de Cáceres, que era el candidato de los rojos, enfrente de Guillermo, que lo es de los azules; se tiene por segura la eleccion de este último.

HABANA 23.—El vapor inglés de San Thomas, 17 de Octubre, ha llegado aquí. Las noticias de Santa Cruz dicen que el estado de aquella isla es tristísimo. Más de cien negros han sido ejecutados; pero el espíritu insurrecto queda vivo. San Thomas ha perdido más de 150 000 pesos fuertes por la insurreccion, y los daños en Santa Cruz no se cubren con 3.000.000 de pesos fuertes.

PORT AU-PRINCE 13.—Un movimiento revolucionario que intentó hacerse en Croix des Boquets fué prontamente sofocado. El dia 1.° visitó ótro ciclon la parte Sur de la isla. En Tiburon se perdió un bergantin americano, ahogándose todos los que habia á bordo. En Port au Prince hay seis pulgadas de lodo en las calles.

Los rios, que vienen todos desbordados, no permiten que lleguen comestibles á la ciudad, y los precios de los artículos son los de la época de hambre.

No llega café á la ciudad, y se cotiza á 9,25 pesos fuertes. Las noticias de Campeche cotizan el café a 5 pesos fuertes, y el algodon á 10 cts. El gobierno de Guatemala ha hecho un contrato con D. José Fábrega para abrir los depósitos auríferos que hay en el distrito de Isabel.»

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 9.

FONDOS PUBLICOS	Ultim. pres.	FONDOS PUBLICOS	Ultim. pres.	Carreteras y sociedades.	Ultim. pres.
3 p. 100 int.	15 17	B. 2.ª serie	00 00	Id de 1877	00,00
Pequeños.	00 00	Id. pequeña	86 90	Id. 20.000	00,00
Fin de mes	0 3)	Ced. hipot.	00,00	Alar á San	29 90
Fin próx.	15 30	Cap. prov	00,00	Bancode E	249 00
4 p. 100 ext	15,50	*Carreteras.*		*Cambios.*	
Pequeños.	00 00	*y sociedads.*		L. á 96d. f.	
Exter. fuer	00 00	Agua. 2000	57 50	P. á 8 d. v.	4,96
5 del peral	00,00	Junio 2000	00,00	Barcelon.	1/4
Dip. ayunt	00,00	Obras pub.	00 00	Sevilla...	1/8
Dip. mun.	00,00	Ferro-carr	29,75	Valencia.	1/4
Emp. Nvl.	00,00	Id. Dic. 73.	00,00	Cádiz.....	1/4
3 ultr. hip.	00 00	Id. de 1875	00,00	Santand..	3/8
Tesoro Ven.	87 00	Id. de 1878	00,00	Alicante.	1/4

Santo de hoy.—El Patrocinio de Nuestra Señora y San Andrés Avelino, confesor.

Visita de la Córte de María.—Nuestra Señora de Loreto en su iglesia, la de los Remedios en San Ginés ó la de la Vida en Santiago.

Imprenta de E. Beteta, Plaza del Rey, 6. bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

AL PARAGUAS BARATO.

Arenal 26.

Gran surtido de paraguas y antucas, á precios muy arreglados.

Calle del Arenal 26.

VILLAVICIOSA DE ODON.

Se vende vino de 1.ª calidad á 24 rs. arroba, en la bodega hacienda de San José.

ACADEMIA.

POR D. JOSÉ SANZ DE DIEGO.

Continúa la preparacion para las carreras civiles y militares.

Se admiten internos.

Se dan prospectos y se remiten á provincias, abonando los sellos.

San Bernardo, 15, principal y segundo.

RECOMENDAMOS el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre é impedir toda clase de dolencias.

Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es, sin disputa, el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.

Mayor, 56, JOSEFA MARTINEZ, proveedora de la Real Casa.

ANTIGÜEDADES

Infantas, 36, tienda.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

DE

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA

PARA MANILA.

El 10 de Noviembre saldrá de Cádiz y el 15 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

LEON

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz.—Balcofre y compañía, en Barcelona. En Madrid, Huertas 9, bajo, izquierda.

TRASPORTES Y ENCARGOS

PARA ESPAÑA Y EL EXTRANJERO

J. GARROUSTE Y BALLESTEROS.

Calle de Tetuan, núm. 14

PIANOS

Compra, venta, cambios, composturas, embalajes Efectos para reparaciones. Fieltro, marfil, candeleros, cuerdas, bordones, banquetas, aisladores, etc.

Hileras, 8, Madrid.

NEGOCIO SOBRE FINCAS.

Se facilita dinero para compras, ventas é hipotecas de fincas. Fuencarral, 17 principal. Sellos respuesta.

MEDALLA y DIPLOMA de HONOR.

EL ACEITE CHEVRIER ES DESINFECTADO por medio del alquitran sustancia tónica y balsámica que desarrolla mucho las propiedades del Aceite.

EL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRUGINOSO es la única preparacion que permite administrar el hierro sin Constipacion ni Cansancio.

ACEITE CREOSOTIZADO remedio muy eficaz contra las afecciones del pecho.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO BLANCO, RUBIO Y FERRUGINOSO DE CHEVRIER, PARIS.

ORDONADO por TODAS CELEBRIDADES MEDICAS de FRANCIA y EUROPA, contra ENFERMEDADES del PECHO, AFFECCIONES ESCROFULOSAS, CHLOROSIS, ANEMIA, DEBILIDAD, TISIS, BRONQUITIS, RAQUITISMO.

FARMACEUTICO de 1ª Clase, Caballero de la Legion de Honor, Proveedor del Mikadó y de la Real Orden de Isabel la católica.—21, Rue du Faubourg-Montmartre, Paris.

Madrid, por mayor Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31; por menor, Sres. Moreno Miquel, Sanchez Ocaña, Garcerá y Ortega. (A.)

Gran éxito en Paris

VELOUTINE CH^les FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

INVISIBLE y ADHERENTE, dá al cútis frescura y trasparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerias y tiendas de quincalla.

Desconfiar de falsificaciones.

ALGUNAS VECES AQUI

EL MONJE DEL CISTER

POR

ALEJANDRO HERCULANO,

traducido por

D. MANUEL OSSORIO Y BERNARD.

Forma dos tomos que se venden á 8 rs. en las principales librerías de Madrid.

Los suscritores á LA MAÑANA obtendrán en el precio de la obra una rebaja de un 25 por 100, pidiéndola á la calle del Ave María, 37, 3.º á nombre del traductor.

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

CALLE DE PRECIADOS, NUMS. 21 Y 23 Y CARMEN, 4.

Deseosos dichos establecimientos de complacer cada dia más y más á sus numerosos favorecedores, ponen á su disposicion un abundante surtido en prendas de todas clases, confeccionadas con arreglo á los últimos figurines, tanto en gusto como en corte.

Hallarán además con relacion á otras temporadas los precios más económicos.

PARIS 1867 — VIENNE 1873

L. LEGRAND

Perfumista proveedor de varias Cortes estrangeras

207, rue Saint-Honoré, PARIS

PERFUMES NUEVOS ESS ORIZA ADOPTADOS POR LA MODA

Medalla de mérito en la Exposicion universal de Paris 1867 y de Viena 1873.

Oriza Azucena.	Oriza suave.	Muselina de la India.
Oriza B. Legrand.	Oriza de la Carolina.	Jockey-club.
Oriza de la Florida.	Oriza soberano.	Heliotropie del Japon.
Oriza florido.	Oriza Ylang-Ylang.	Perfumes de la Corte.
Oriza-Derby-Fashion.	Ramillete de heno cortado recientemente.	Flores de Francia.
Oriza de la Exposicion.	Azucena del valle.	Miel de Inglaterra.
Oriza lindo.	Ramillete de la Habana.	Ramillete de la Emperatriz.
Oriza real.		

En casa de los principales peluqueros y perfumistas de España y Francia.

GRAN BAZAR DE ARMAS

DE INDALECIO PEREZ.

CALLE DE TETUAN, 23, PRINCIPAL, ESQUINA Á LA DEL CÁRMEN.

Primer establecimiento de su clase en España. Surtido de las mejores fábricas del país y de Inglaterra, Francia y Bélgica en escopetas, rewolvers; efectos de caza, pesca y esgrima y otros artículos, todo de extraordinaria novedad. Catálogos gratis á quien los pida.

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA:

ESCRITA POR

DON CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografía del señor Sagasta.

Por suscricion, 20 reales.

Fuera de suscricion, 30 reales en Madrid y provincias.

En el extranjero y Ultramar, 40 reales.

Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martin, Lopez, Bailly-Baillere, Durán, y Fe.

CADIZ.

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS,

bajo la direccion

DE DOÑA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los dias 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la directora; Seccion bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Seccion de literatura extranjera, que da originales y traducciones.

Admite anuncios á precios convencionales.

Un año en la Península, 25 pesetas; seis meses, 13; y tres, 7.

En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores corresponsales.

Direccion y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma.

Administracion del *Cádiz*, Sacramento, 39, Cádiz.

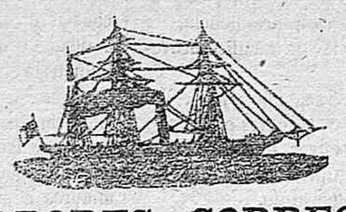

VAPORES CORREOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑÍA

PARA PUERTORICO Y HABANA

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.

De Santander el dia 20 para idem, tocando en la Coruña.

De Habana los dias 5, 15 y 25 para Santander.

Más informes en

Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Barcelona, Ripoll y compañia.—Santander, Angel B. Perez y compañía.—Coruña, E. de Guarda.—Valencia, Dart y compañía.—Alicante, Faes hermanos y compañía.—Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

EXCELENTÍSIMO SEÑOR DON JOSÉ GIL DORREGARAY, EDITOR.

HISTORIA

POLITICA Y LITERARIA

DE LOS TROVADORES,

POR

DON VICTOR BALAGUER

DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA

Nueve años ha empleado el autor en recoger datos y documentos para esta obra y tres en escribirla.

Es la historia del movimiento intelectual en los siglos XII y XIII; es tambien la historia de la cruzada que predicó y realizó la Iglesia contra los albijenses; es la historia de los últimos aquitanos durante la cruda guerra sostenida contra el extranjero que atentaba al suelo sagrado de la patria; es la historia circunstanciada y precisa de los escritores que al tomar parte en aquel movimiento gloriosisimo para los anales de la inteligencia humana, la tomaron tambien en la lucha suprema que terminó con la caida de una dinastía, la esclavitud de un país y la pérdida de una civilizacion.

La obra se compone de trescientas biografías de poetas, á los cuales presenta el autor bajo su doble aspecto político y literario, narrando la parte que tomaron en los sucesos políticos de su tiempo y haciendo un estudio crítico de todas sus obras. A cada monografía acompañan las principales composiciones del poeta, que se insertan originales, con la traduccion literal, formando una verdadera y completa antología.

Va precedida esta obra de un detenido estudio en el que se trata con la debida extension y por partes:

De los trovadores y de la influencia que ejercieron en su época.—De la gramática y poética de los trovadores.—De las escuelas literarias de la época.—De los juglares.—De las cortes de amor.—De la influencia que tuvo la poesía provenzal en Castilla y Leon, en Aragon y Cataluña, en Portugal y Galicia, en Italia, en Francia, en Alemania y en Inglaterra.

Los documentos literarios que se continúan, han sido copiados fielmente por el autor de los que existen en las bibliotecas y archivos de París, Arles, Aviñon, Tolosa, Beziers y Carcasona.

Al final se publicará un índice histórico y alfabético de materias.

LA HISTORIA POLÍTICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES constará de ocho tomos de 300 páginas cada uno.

Cada mes próximamente se repartirá un tomo, y el primero se halla ya en venta.

Cada tomo costará en toda España 30 rs. En Ultramar y Extranjero 50. No se remite pedido que no venga acompañado del importe.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion, Aduana, 26, bajo, *D. Francisco Peinado;* librería de *Murillo*, Alcalá, 18.

EXTRANJERO Y ULTRAMAR, en las principales librerías.

LA MAÑANA.

PERIODICO POLÍTICO Y LITERARIO.

ESTÁ DIVIDIDO EN TRES GRANDES SECCIONES

1.ª---SECCION LITERARIA

Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos útiles estudios históricos, novelas y variedades.

2.---SECCION POLITICA.

Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional español.

Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una redaccion numerosa y eminentes colaboradores.

Publica tambien una seccion de provincias con cartas de sus corresponsales y telegramas particulares.

3.ª---SECCION DE INTERESES GENERALES.

Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesar á nuestro comercio, industria y agricultura, todo lo que importe á lejítimos intereses defendidos por las sociedades de fomento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes, etc.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS LÚNES.

PRECIO DE SUSCRICION.

MADRRID.—Un mes	6 rs.
PROVINCIAS.—Trimestre adelantado pagando en esta Administracion	24
Por corresponsales ó giro	28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO.—Semestre	120
PUERTO-RICO.—Semestre	80

Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Plaza del Rey, 6, y en las principales librerías.

Se admiten anuncios á medio real línea ó á precios convencionales, segun convenga.

En Paris, para suscriciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55.

CORRESPONSALES.

CUBA.—Habana: Agente general, Sres. Pego y C.ª—FILIPINAS. Manila: Srés. Ramirez y Girandis.—PUERTO-RICO: D. Federico Arenjo.